

CUENTA PÚBLICA 2017

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A. C.

I. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

- En 2017 el **presupuesto pagado** del **Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.** (CIAD) fue de 385,460.9 miles de pesos, cifra inferior en 1.5% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Servicios Generales (-16.4%).

Gasto Corriente

- El **Gasto Corriente** pagado fue menor al presupuesto aprobado en 1.4%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 0.5% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por las adecuaciones 2017-38-90C-6 como reducción de salarios de los servidores públicos de mando superior, 2017-38-90A-189 como ampliación líquida a efecto de cubrir política salarial del 3.08% para el personal científico, tecnológico, administrativo y de apoyo a partir del mes de febrero, 2017-38-90U-193 como ampliación líquida para aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez, 2017-38-90A-220 ampliación líquida por promoción de 34 plazas del personal científico y tecnológico, 2017-38-90A-343 como ampliación líquida para el pago de provisiones salariales a efecto de cubrir la actualización de monto de la despensa de mando, 2017-38-91E-378 ampliación líquida a efecto de llevar a cabo la actualización de los factores de prima de antigüedad para el personal científico y tecnológico y el personal operativo, 2017-38-90A-379 ampliación líquida para cubrir la actualización al tabulador de sueldos y salarios del personal de mandos y la 2017-38-90M-398 como ampliación líquida para cubrir las prestaciones socioeconómicas para el personal científico, tecnológico, administrativo y de apoyo. A pesar de los incrementos autorizados, se tienen deficiencias en el presupuesto autorizado en algunas partidas específicas, debido a que el factor prima de antigüedad no ha quedado actualizado contra lo que realmente se tiene que pagar al personal basado en el tiempo que tienen laborando, debido principalmente a que desde el año 2014 no se autoriza actualización del factor prima de antigüedad, en cuanto a las cargas administrativas se tienen autorizadas 5 cargas de jefe de departamento ITB y las necesidades de pago se han ido incrementando con el paso de los años debido a que el CIAD ha crecido y no se ha tenido autorización para modificar dichas cargas, las cuales son en cuanto a jefes de departamento (3 cargas IAC, 1 carga ITA y 1 carga ITC) y en cuanto a jefes de división (11 cargas ITC, 1 carga ITB y 1 carga ITA), en cuanto a las prestaciones que se tienen autorizadas y que se actualizan cada 2 años, el presupuesto que se autoriza no alcanza a cubrir los compromisos que se tienen con los empleados, debido a que las autorizaciones quedan autorizadas a fin de año y no se contempla en el regularizable del siguiente año.
 - ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 13.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado menor del 1.0%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a los movimientos presupuestarios para dotar de recursos a partidas que de origen presentaban *déficit* presupuestario como son: material de oficina, sustancias químicas y prendas de protección, según adecuaciones: 2017-38-9ZY-74, 2017-38-9ZY-6 y 2017-38-

9ZY-19 como transferencias compensadas entre partidas del capítulo 3000 al 2000. Quedaron a fin de año partidas sobre ejercidas, debido a las necesidades urgentes de proyectos en operación, los cuales no contaron con recursos suficientes para cubrirlas, no teniendo la oportunidad de solicitar adecuación por cierre de año tales como Material para información, Productos alimenticios al personal, Medicinas y productos farmacéuticos, Materiales y accesorios de laboratorio, Otros productos químicos y prendas de protección, las cuales fueron cubiertas con partidas del mismo capítulo de las cuales se hizo uso eficiente del gasto. En cuanto a recursos propios, no se tuvo la necesidad de ejercer el total del presupuesto aprobado para la compra de materiales, debido a la baja captación de proyectos de convocatoria PEI.

- El presupuesto pagado en **Servicios Generales** fue inferior en 16.4% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por las adecuaciones internas realizadas con el fin de cubrir el *déficit* presupuestario de diversas partidas de los capítulos 2000, adecuaciones números 2017-38-9ZY-74, 2017-38-9ZY-6, 2017-38-9ZY-10, también adecuación 2017-38-90X-377 como ampliación para pago de energía eléctrica, adecuación 2017-38-90Y-374 como ampliación para pago de impuestos sobre nómina y la número 2017-38-9ZY-18 donde se traspasó al capítulo 4000 2 millones de pesos para depósito a fideicomiso de over head de recursos propios. Se tuvo la necesidad de sobre ejercer a fin de año en Servicio de energía eléctrica, Servicio de agua potable, Patentes, regalías y otros, Servicios de auditorías, Servicios de informática, Servicios de capacitación, Servicios integrales, Servicios bancarios, fletes y maniobras, Mantenimientos de edificios, de equipo de cómputo y de vehículos, Pasajes aéreos, Congresos y convenciones, Exposiciones, Otros impuestos y derechos e impuestos sobre nóminas, los cuales se les tramitó apoyo para cubrir estos compromisos ineludibles de los capítulos 2000 y 3000 a nuestra cabecera de sector, pero no les fue posible ayudar con la mayoría de los compromisos, los cuales fueron cubiertos con partidas del mismo capítulo 3000 de las cuales se hizo un uso eficiente de los recursos. En cuanto a recursos propios, no se tuvo la necesidad de ejercer todo el presupuesto autorizado originalmente para la contratación de servicios en general, debido a la baja captación de recursos propios, en parte por la situación que está atravesando el país.
- ❖ En **Subsidios** se ejerció el 100% del presupuesto aprobado.
- ❖ En **Otros de Corriente** se registró un gasto pagado mayor en 288.3% en comparación con el presupuesto aprobado debido principalmente a que se traspasaron recursos propios del capítulo 3000 para cubrir el total de becas solicitadas para el traslado de estudiantes a congresos y a trabajo de campo para la realización de sus tesis, para poder cumplir con el indicador “Generación de recursos humanos especializados” y por otra parte se solicitó el traspaso de \$2,000,000 pesos a fideicomiso como parte del over head de los proyectos que obtuvieron recursos en el 2017.

Pensiones y Jubilaciones

- No se presupuestaron recursos.

Gasto de Inversión

- En **Gasto de Inversión** no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - ❖ En **Inversión Física** no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - En Inversión Pública, no se presupuestaron recursos.

- En Otros de Inversión Física, se registró gasto pagado sin tener presupuesto aprobado, correspondiendo este al ejercicio de operaciones ajenas recuperables.
- ❖ Los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no tuvieron asignación de recursos.

II. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática¹

- Durante 2017 la CIAD ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** 3 Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función 8 Ciencia, Tecnología e Innovación.
- ❖ La **finalidad 3 Desarrollo Económico** concentró el 99.6% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado menor en 1.5% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de la CIAD.
 - A través de la **función 8 Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función el CIAD ha estado al frente del programa social de la ciencia “Sábados en la ciencia”, el cual ha logrado convertirse en el programa de divulgación científica dirigido al público infantil más popular en Hermosillo, Sonora. Lo organizan la Unidad de Alianzas y Programas Estratégicos y la Oficina de Prensa del CIAD, en conjunto con la Universidad de Sonora y La Burbuja Museo del Niño. Durante el 2017 se impartieron 9 talleres donde participaron investigadores que compartieron su conocimiento en ciencia y tecnología con cientos de familias sonorenses. Con el propósito de fortalecer y diversificar las fuentes de financiamiento a proyectos, durante el 2017 se llevó a cabo una estrategia innovadora, consistente en el establecimiento de una Alianza Inter-Universitaria Sonora-Arizona entre el CIAD, Arizona State University (ASU), la Universidad de Sonora (UNISON) y El Colegio de Sonora. Uno de los objetivos de la Alianza fue conformar un fondo semilla para apoyar a doce grupos de investigación transfronterizos de las cuatro instituciones, que tuvieran como resultado la integración de propuestas de investigación para ser sometidas a fondos internacionales de reconocida trayectoria. Entre otros objetivos de la Alianza se incluye un programa de movilidad de profesores y estudiantes, así como la realización de un Coloquio sobre la Región Sonora-Arizona. Por parte del CIAD, resultó elegido el proyecto “Turismo de la salud. Actividad estratégica para el desarrollo regional de las comunidades fronterizas de Sonora-Arizona” del Grupo de Investigación en Turismo. En el gobierno del estado de Chihuahua, se han establecido relaciones significativas con la Directora de Agroindustria de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como con la Directora del Instituto de Innovación y Competitividad. Dichas interacciones han dado lugar al desarrollo de planes y proyectos en colaboración con productores y empresarios del estado que se espera redunden en la ejecución de programas en el 2018. Un acercamiento similar se ha dado en el estado de Sonora. La Secretaría de Desarrollo Económico de Sinaloa (SEDECO) y el CIAD firmaron un convenio de colaboración. El objetivo es operar conjuntamente estrategias y actividades que mejoren la calidad y competitividad de productos y procesos, en busca de propiciar el desarrollo económico de Sinaloa, con el fin de lograr un mayor posicionamiento comercial de las empresas a nivel nacional e internacional. En este sentido, la SEDECO y el CIAD han convenido en apoyar al sector productivo mediante una mayor y mejor oferta de servicios y la entrega de estímulos económicos para el análisis de la calidad de productos sinaloenses. El CIAD fungirá como asesor en los temas relacionados con los alimentos que se producen en Sinaloa y en la evaluación de sus componentes de calidad e inocuidad. Además, en conjunto con la SEDECO promoverá proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación de alimentos, inocuidad y aprovechamiento integral de la producción primaria (biocombustibles, sustancias bioactivas, productos y sustratos para la agricultura, etc.). El CIAD y la Asociación Mexicana de Horticultura Protegida (AMHPAC) firmaron un Convenio General de Colaboración Científica y Tecnológica. Mediante este convenio de colaboración, la

¹ La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2017

AMHPAC y el CIAD alentarán la cooperación en las áreas que consideren de su interés, a través de la realización conjunta de proyectos de investigación científica y desarrollo de tecnología.

III. Contrataciones por Honorarios

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios del CIAD en 2017:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A. C. (Pesos)			
UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
Total		0	0
9ZY	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.	0	0

IV. Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A. C. (Pesos)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	1,914,675.74	1,914,675.74	2,619,898.42		
Dirección de Área	623,084.47	623,084.47	819,532.87		
Subdirección de Área	361,653.67	361,653.67	1,231,724.67		
Jefatura de Departamento	247,587.14	247,587.14	3,790,409.73		
Enlace (grupo P o equivalente)	0.0	0.0	0.0		
Operativo					
Base	99,854.85	162,965.48	11,489,547.59	2,331,072.73	1,404,024.00
Categorías					
Confianza	98,825.22	447,675.20	216,109,005.19	34,346,620.07	10,933,673.63

FUENTE: Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.